



PERÚ

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO  
DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA  
GESTIÓN  
PEDAGÓGICA



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Huari, 03 de abril de 2019.

OFICIO MÚLT. N° 036 - 2019-ME/RA/DREA/UGEL- HI-AGP-D.

SEÑOR (A):

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Inicial a Unidad de Gestión Educativa Local – Huari.

ASUNTO : **Comunica hacer requerimiento de cuadernos de trabajo.**

REFERENCIA: R.M N°-712-2018-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial a nombre de los servidores de la UGEL Huari que me honro en representar, al mismo tiempo; comunicarle que deberá hacer el requerimiento de cuadernos de trabajo de Educación Inicial que falta para los niños y niñas de su I.E, con la finalidad de solicitar al Ministerio de Educación para su dotación correspondiente. Esta información deberá hacerlo hasta el día lunes 08 de abril del presente año. Asimismo, debe de adjuntar la nómina de matrícula de los estudiantes, remitir al correo del Prof. Luis Enrique ANGELES TARAZONA, [luchitoat@hotmail.com](mailto:luchitoat@hotmail.com).

En la espera de la atención a la presente le renuevo a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TAVARA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
HUARI-REGIÓN ANCASH



RCLST/DUGEL-HI.  
LMM/JAGP.  
FJCS/ESP.RED-I.